

EDITORIAL

LLAMADO DE ATENCIÓN

La semana pasada, la industria de la salud se vio remecida por el anuncio de “intención de venta” de UnitedHealth Group (UHG) de su negocio en Sudamérica, donde tras desprenderse de sus operaciones en Brasil, mantiene el control de Empresas Banmédica, conglomerado con presencia en Chile, Colombia y Perú. Sin embargo, es necesario poner este anuncio en perspectiva.

Para UHG, Empresas Banmédica representa menos del 1% del total de ventas. En 2023, el conglomerado ocupó el décimo lugar en el ranking Fortune 500 y hoy está valorado en aproximadamente 1,5 veces el PIB de Chile. En este contexto, el anuncio de “intención de venta” es una operación muy reducida para la firma, pero significa la salida del país de un importante inversionista extranjero, lo que resulta en un preocupante llamado de atención sobre la capacidad nacional para entregar certeza jurídica a quienes están disponibles a poner los ojos en Chile.

Considerando el rol que la inversión extranjera tiene en el crecimiento económico, se trata de señales que atentan contra la necesidad de impulsar condiciones que empujen a la economía hacia una nueva expansión y que dinamicen el

estancado mercado laboral.

Un llamado de atención de este tipo debería propender a impulsar una reforma a la salud razonable, que asegure la existencia de un sistema de salud mixto, y que permita despegar el exceso de incertidumbre imperante en la industria.

Hasta ahora, las miradas han estado centradas en el mundo de las isapre. Si bien se requiere, en el corto plazo, una pronta aprobación por parte de la Superintendencia de Salud de los planes de pago y ajuste avalados por la Ley Corta, vale

la pena recordar que, de manera transversal, durante la reciente tramitación de dicha normativa, una serie de expertos advirtió que la insostenibilidad de la industria podría provocar una crisis sistémica en todo el ecosistema sanitario. Esto es, entre prestadores, trabajadores y equipos médicos, beneficiarios

y pacientes de isapres y Fonasa, los que según señalan las encuestas, en su mayoría valoran la provisión mixta y la capacidad de elegir no solo dónde atenderse, sino también respecto de quién administra su cotización.

A más tardar el próximo 1 de octubre debiesen comenzar a enviarse al Congreso proyectos de ley para avanzar de una vez por todas hacia una reforma en salud. Será ahí donde se conocerá el compromiso de largo plazo del Ejecutivo respecto de la sostenibilidad del sistema de salud privado.

La anunciada “intención de venta” de UHG es una señal sobre la capacidad del país para entregar certezas jurídicas a los inversionistas extranjeros.